JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ACTA DE COMPAÑÍA TOCALOR SA S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día uno de Abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía, comparecen los accionistas. VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA, propietario de SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO propietaria de CIEN acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja especial constancia de que el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DÉ AMÉRICA (US \$ 800,00).- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- Dirige la reunión como Presidente Ad hoc de la junta el señor Vladimiro Álvarez Roca y actúa como Secretario de la Junta el señor Sérgio Iván Cruz Vera. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiendo decido previamente los accionistas constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario de la Junta, de que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente Ad hoc de la Junta declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOCALOR S.A., que se reúne sin el requisito de la convocatoria en base a lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Acto seguido la Junta pasa a tratar el PUNTO UNICO del orden del día, para lo cual toma palabra el Presidente de la Junta de la compañía al señor Vladimiro Álvarez Roca y manifiesta la necesidad de APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes aprobó los Estados Financieros correspondiente al periodo económico del año dos mil diecisiete de la compañía, habiéndose resuelto el punto único motivo de la celebración de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual es leída a los presentes, Para constancia de lo cual, firman los accionistas concurrentes a la sesión, en unidad de acto con el Presidente de la Junta, y con el Secretario de

la Junta que certifica. -

SERGIO IVAN CRUZ VERA SECRETARIO DE LA JUNTA VLADIMIRO ALVAREZ ROCA

ACCIONISTA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO